



# COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

## CORTE DE CRÉDITO OSITAC

Desde la Comisión de Obras Sociales y por decisión de Junta de Gobierno, luego de haber agotado todas las instancias de negociación a los fines de requerir un aumento arancelario de las prestaciones fisio kinésicas y el pago a término de las prestaciones, habiéndose enviado mails y Carta Documento durante el mes de abril y mayo, y no habiendo recibido respuesta alguna por parte de la obra social, procedemos por tal motivo al corte de crédito a partir del 1º de julio del 2021.



**Colegio Profesional  
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas  
de la Provincia de Córdoba**